RESOLUCIÓN Nº 185/2017

POR LA CUAL SE AUTORIZA ADJUDICAR A LA EMPRESA "ARTES GRÁFICAS FIGUEREDO" PARA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE ARTES GRÁFICAS IMPRESIONES VARIAS PARA LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ - UNCA.----------

Coronel Oviedo, 21 de Agosto de 2017.-

VISTO: Las ofertas presentadas para Adquisición de Servicios de Artes Gráficas para la Facultad Ciencias de la Producción, ID Nº 324.798, según Memorando del Comité Evaluador de fecha 08/08/17; y.----------

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota se solicita la aprobación del resultado de Adjudicación por el total, realizado en fecha 08/08/2017 para Adquisición de Servicios de Artes Gráficas para la Facultad Ciencias de la Producción ID Nº 326.605 para el Ejercicio Fiscal año 2.017.----------

Que, la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 34, Inciso C, Expresa: "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", y;.----------

El Informe del Comité de Evaluación, de fecha 08 de Agosto de 2017.--

Que, conforme al Art. 39, inc. g) de la ley 3385/07 establece que el Decano administre los fondos de la facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes.----------

POR TANTO, LA DECANA DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN (F.C.P.) UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ – UNCA, en ejercicio de sus atribuciones y fundada en la consideración precedente:.----------

R E S U E L V E:

Art. 1º ADJUDICAR a la Empresa **"ARTES GRÁFICAS FIGUEREDO"** para Adquisición de Servicios de Artes Gráficas – Impresiones Varias para la Facultad Ciencias de la Producción - Departamento San Caaguazú, ID Nº 324.798, por valor de **Gs. 26.806.800** (Veintiséis millones ochocientos seis mil ochocientos guaraníes).-

Art. 2º COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar.----------

Prof. Emilia Núñez Bartomeu
Secretaria General

FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY
2008

M.V. Rossana Morales de González
Decana